

# Aprueban en comisión fondo de pensiones



Morena y sus aliados aprobaron fast track, el dictamen para que los recursos de las 10 millones de cuentas de ahorro para el retiro inactivas se transfieran a un fideicomiso, que tiene como objeto pagar un complemento a la pensión de los trabajadores que cotizan a partir de junio de 1997, durante la sesión extraordinaria de la Comisión de Seguridad Social de la Cámara de Diputados. >> 3

## Garantiza INE voto de los mexicanos en el extranjero



El presidente de la Comisión Temporal del Voto de las y los Mexicanos Residentes en el Extranjero, Arturo Castillo Loza, aseguró que el INE tiene como prioridad “garantizar la integridad y la confiabilidad de la Lista Nominal de Electores y que aquellas personas que auténticamente solicitaron su registro para votar desde el extranjero puedan subsanar sus registros”. >> 4

# EDITORIAL

## Señales Financieras

Benjamin Bernal

### Pasó el primer debate. Los mercados tranquilos. El tema de Ecuador...

GPS FINANCIERO. Cerró siete días antes en 57,369. Clausura la semana del 5 de abril en 58,092 Algo así como 600 puntos arriba. Veremos que pasa en las semanas siguientes, con los debates y la Gran Elección del 2 de junio. Los cetes de 28 días 10.88% el dólar llega hasta abajo en su cotización y marca de 16.56 a 17.24 El euro se compra con 18.72 y el petróleo Wti 87.45

No deberían moverse las principales variables económicas como paridad, tasas, Bolsa, en virtud del período electoral. Lejos estamos de la época en que hasta el berrinche de un funcionario hacía temblar el peso. Pero, no le vemos las ventajas al superpeso.

Dice Jerome Powell, presidente de la Reserva Federal, que están los datos conforme a lo esperado, por lo que podría cumplir con los recortes en tasas que había previsto. Hay que recordar que el control inflacionario es la principal variable que atienden. Y que influye, más o menos, en las tasas de los cetes.

ROJO. Decíamos hace una semana que la inflación repunta a 4.48% (datos del INEGI), por lo que se podría esperar doble cautela para la baja de tasa local.

VEA SU MAPA. Se escribe esta columna en la mañana del día del primer debate entre Claudia Sheinbaum, Xóchitl Gálvez y Jorge Álvarez Maynez, así que es prematura toda opinión sobre el mismo. Pero si se puede hablar de las campañas y de los promocionales que estamos viendo. Todos los mensajes de Radio, TV y escritos siguen hablando de jauja, si votamos por el candidato X veremos resueltos todos los problemas, ninguno dice cómo, dejando a la imaginación del ciudadano si es un sueño guajiro, más deuda externa, nuevos impuestos o más recortes al presupuesto.

VERDE. Es el primer debate en que participan dos mujeres, hecho histórico. El ciudadano espera de todo: buen, mediano, malo, jabs, ganchos al hígado, pero no creemos que haya un nocaut.

ROJO. Se habla de que el proyecto de ingresos y egresos de la cuenta pública excede en gastos, o sea que hay déficit presupuestal por 5.9% para 2025, por lo que algo se debe hacer. Este fin de año al aprobar en definitiva tal proyecto deben bajar los gastos o decidir tomar deuda, incrementar impuestos. Lo que sería nefasto para cualquiera de los tres que están prometiendo no incrementarlos.

USE LIMPIADORES. Los spots de la propaganda de los candidatos es repetitiva, aburrida, no interesan a la gente joven, que podría decidir la votación. Se supone que la gente mayor la tiene Morena como voto duro por los subsidios. Y no vemos algo interesante para los jóvenes, quizá les interesen temas como la ecología, educación integral,

trabajo. Pero con datos duros, más tangibles que sólo decir: "reforzaremos"

ROJO. Los temas como la seguridad (sin datos duros de la manera de ir eliminando), salud (dice la OCDE que se gasta poco y mal en esa materia) De eso poco se habla, sólo generalidades.

CRASH. El tema de Ecuador no moverá las variables. Hemos leído el desarrollo de los acontecimientos: el Ex vicepresidente de Ecuador, Jorge Glass, acusado de presunto peculado (desvío de dinero) en obras públicas, ya había estado preso por el caso Odebrecht y pudo salir por un recurso de Habeas Corpus. El estaba asilado en la embajada de México y se le retiró abruptamente. Ya ha sido trasladado a la Prisión conocida como La Roca ubicada en Guayaquil. Queda claro, y, es dicho por especialistas en Derecho Internacional que estuvo mal esa detención. Fue violatoria del Derecho Internacional. Adujo una funcionaria de Ecuador que había hecho "comentarios desafortunados" el presidente AMLO. Pero, estuvo fuera de la legalidad. Ahora lo más probable es que llegue el caso a la Corte Internacional de Justicia de la ONU. Quizá la decisión sea un fraternal abrazo y pedirse disculpas. Pero, el señor Glass ya está en su nuevo domicilio.

ROJO. Me resultan confusas las cifras de periodistas muertos al cumplir su labor. Pero aún más las de candidatos, precandidatos y aspirantes dedicados al proceso electoral 2024 en México, de los que se dice son hasta 156 los ciudadanos atacados, 51 de ellos muertos, de todos los partidos, Morena, PRI, PAN, VERDE, que sufren atentados o son ultimados. Así lo hacen Laboratorio Electoral e Integralia. Es una cifra alta, se dice que es la mayor en la historia electoral de nuestro país.

LLANTA PONCHADA. Piden legisladores se regulen las criptomonedas. Gabriel Yorio, subsecretario de Hacienda dijo que México tendría que definir una política legal respecto a los activos virtuales. ¿A quién demandó si llegaron a no ser atractivas las criptomonedas o a darme un dolor de cabeza? Banxico me garantiza mi peso, pero las virtuales no. ¿Con qué se respaldan? Misterios sin resolver.

"Los diplomáticos son personas a las que no les gusta decir lo que piensan. A los políticos no les gusta pensar lo que dicen." Peter Alexander Ustinov, dramaturgo británico.



**Dr. Guillermo Escalante Nuño**  
Presidente del Consejo  
de Administración y  
Director General

**Marisol Hernández Müller**  
Directora Editorial

**Guillermo Escalante Tinoco**  
Asesor

**Javier Escalante Tinoco**  
Asesor

**Pedro Hernández**  
Jefe de Información

**Don Ernesto García Chaires**  
Director de Asuntos  
Gubernamentales

**Yessica Escalante Tinoco**  
Departamento Jurídico



# NACIONAL

## Aprueban en Comisión transferir a fideicomiso recursos de Afores inactivas

Morena y sus aliados aprobaron fast track, el dictamen para que los recursos de las 10 millones de cuentas de ahorro para el retiro inactivas se transfieran a un fideicomiso, que tiene como objeto pagar un complemento a la pensión de los trabajadores que cotizan a partir de junio de 1997, durante la sesión extraordinaria de la Comisión de Seguridad Social de la Cámara de Diputados.

La Comisión de Seguridad Social, que preside la diputada Angélica Ivonne Cisneros Luján (Morena), aprobó, por 19 votos a favor, 10 en contra y cero abstenciones, el dictamen que crea el Fondo de Pensiones para el Bienestar, cuyos fines serán recibir, administrar, invertir y entregar los recursos que le sean aportados conforme a las disposiciones aplicables, pudiendo establecerse aportaciones adicionales a su patrimonio.

En el dictamen se precisa que el Fondo de Pensiones para el Bienestar brindará a los institutos de seguridad social los recursos necesarios para procurar que las y los trabajadores que alcancen los 65 años de edad y cuya pensión sea igual o menor al monto equivalente al salario promedio registrado en el Instituto Mexicano del Seguro Social, reciban un complemento a las obligaciones del Gobierno Federal con relación a la pensión que se obtenga conforme a las disposiciones aplicables.

Lo anterior, siempre y cuando hayan iniciado la cotización en términos de la Ley del Seguro Social a partir del día primero de julio de 1997, así como para quienes se encuentren bajo el régimen de cuentas individuales que cotizan en el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado. Dicho complemento estará sujeto a la suficiencia del Fondo, así como a las reglas que determine la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Indica que el fondo será constituido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público como un fideicomiso público no considerado entidad paraestatal, en el cual el Banco de México actuará como fiduciario, y en términos de lo que establezca el Decreto que el Ejecutivo Federal emita dentro de los 60 días posteriores a la entrada en vigor del presente Decreto.

Señala que las Administradoras de Fondos para el Retiro (AFORE), las instituciones que realicen funciones similares de naturaleza pública, así como las administradoras prestadoras de servicio, deberán transferir los recursos de las subcuentas de Retiro, Cesantía en Edad Avanzada y Vejez, al momento en que los trabajadores cumplan 70 años, sin necesidad de resolución judicial, al Fondo de Pensiones para el Bienestar; debiendo notificar de cada traspaso al Instituto Mexicano del Seguro Social el mismo día en que se realice. Esto no será aplicable a los recursos de los trabajadores que cuenten con una relación laboral activa ante el Instituto.

También estipula que en caso de que el trabajador cumpla 70 años sin que éste o sus beneficiarios hubieran ejercido su derecho a recibir los recursos de la subcuenta de Vivienda, el INFONAVIT deberá transferir dichos recursos al Fondo de Pensiones para el Bienestar. Esto no será aplicable a los trabajadores en activo.

En el caso de los trabajadores del Estado, indica que el PENSIÓNISSTE o las administradoras, así como las administradoras prestadoras de servicio, deberán transferir dichos recursos, al momento en que los trabajadores cumplan 75 años, sin necesidad de resolución judicial, al Fondo de Pensiones para el Bienestar. Esto no será aplicable a los recursos de los trabajadores que cuenten

con una relación laboral activa ante el ISSSTE.

Añade que cuando los trabajadores cumplan 75 años y no hayan reclamado los recursos de la Subcuenta del Fondo de la Vivienda, éstos serán transferidos al Fondo de Pensiones para el Bienestar, lo cual no será aplicable a las relaciones laborales activas.

Los recursos del patrimonio del Fondo de Pensiones para el Bienestar deberán permanecer afectos al fideicomiso e invertirse en el mismo hasta que sean destinados a sus fines, por lo que no podrán utilizarse para contribuir al equilibrio presupuestario.

El Fondo de Pensiones para el Bienestar contará con un Comité Técnico que deberá emitir las reglas de operación sobre la recepción, administración, inversión, entregas y rendimientos de recursos a los institutos de seguridad social.

El dictamen, avalado en reunión semipresencial, reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de las leyes del Seguro Social, del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, de los Sistemas de Ahorro para el Retiro.

Asimismo, la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, Federal para la Administración y Enajenación de Bienes del Sector Público, así como el decreto por el que se extingue el Organismo Público Descentralizado Denominado Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero, y abroga su Ley Orgánica, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 29 de mayo de 2023.

Se homologan disposiciones de las leyes del Seguro Social, del ISSSTE y del INFONAVIT, para garantizar la imprescriptibilidad de los ahorros que las y los trabajadores logren acumular tanto en la Subcuenta de Retiro, Cesantía en Edad Avanzada y Vejez como en la Subcuenta de Vivienda o del Fondo de la Vivienda, según corresponda, así como establecer las disposiciones necesarias para la debida operación del fondo de pensiones.

Contempla adiciones para fortalecer el derecho de información de las y los trabajadores respecto del nivel de ahorro que deberá reflejarse en los estados de cuenta que emitan las AFORE respecto de los recursos que sean transferidos al Fondo de Pensiones.

Se modifican leyes federales de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y para la Administración y Enajenación de Bienes del Sector Público, y el Decreto por el que se Extingue el Organismo Público Descentralizado denominado Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero, y se Abroga su Ley Orgánica, con la finalidad de que el Fondo de Pensiones para el Bienestar sea funcional y cuente con fuentes de financiamiento adecuadas para garantizar su suficiencia.



Hace mención que el ahorro de las y los trabajadores que sea transferido a dicho fondo generará intereses conforme al rendimiento neto derivado de las inversiones efectivamente realizadas por dicho fondo en apego al régimen de inversión que determine el Comité Técnico, para lo cual el propio fondo comunicará al IMSS, al ISSSTE y al INFONAVIT la tasa de rendimiento que deberá aplicar para registrar el rendimiento individualizado de cada trabajador, con lo que se incrementaría el ahorro de los trabajadores.

Establece que los recursos transferidos al Fondo no se aplicarán para las cuentas individuales de las personas trabajadoras que cuenten con una relación laboral activa ante el Instituto.

Como promotor de la iniciativa, la diputada Cisneros Luján expresó que de ninguna manera están incluidos los fondos de las y los trabajadores que están en activo.

Dijo que un eje fundamental es garantizar la imprescriptibilidad del derecho a que todas las personas que pudieran detectar que tienen una cuenta inactiva, no sabían que la tenían o las personas beneficiarias de los trabajadores que ya hubieran fallecido, tengan el derecho a reclamar en cualquier momento esos fondos.

Por ello, agregó, se establecen reglas que garanticen que el fideicomiso tendrá siempre una ventanilla específica para atender cualquier reclamación.

El diputado Santiago Torreblanca Engell (PAN) se manifestó en contra porque no se menciona nada con relación a la campaña de recuperación y vienen cosas ilusorias. Además, hay cuestiones de forma como que dice: "las instituciones que realicen funciones similares de naturaleza pública", cuando debe decir "las instituciones

de naturaleza pública que realicen funciones similares", se refieren a Pensionisste, y dice "las administradoras prestadoras de servicios", cuando debería señalar "las empresas prestadoras de servicios".

La diputada María de Jesús Aguirre Maldonado (PRI), vía digital, dijo que su grupo parlamentario está a favor de las y los trabajadores y de aumentar sus pensiones, pero sorprende la prisa por aprobar esta iniciativa, la cual es incierta para aquellos que han cumplido de 70 y 75 años, pero han decidido seguir en activo. "Yo considero que con la reforma se dispone del ahorro de los trabajadores de 70 a 75 años para enviarlos a ese Fondo, al igual que sus subcuentas de vivienda y las cuentas que no han sido reclamadas".

El diputado Tereso Medina Ramírez (PRI), vía remota, anunció su voto en contra porque hay muchas dudas y confusiones respecto de la reforma e hizo un llamado a poner en la mesa nacional a las y los trabajadores y las familias de México.

Vía digital, el diputado René Figueroa Reyes (PAN) aclaró que no están en contra de las y los trabajadores, sino de que se quiera robar el dinero de éstos.

El diputado Éctor Jaime Ramírez Barba dijo no coincidir con los términos en los que está redactado el dictamen, pues si bien las disposiciones tienen un sentido loable, presentarla como la gran solución a la compleja problemática que enfrenta el sistema de pensiones lo convierte en una gran mentira. "Estamos a favor de que haya pensiones que permitan vivir con dignidad en la etapa de retiro laboral, pero es a costa de los recursos de los propios trabajadores, por lo que no debe haber restricciones para que las personas pensionadas reciban una pensión digna".

## CNTE aprieta por mesa de negociación con AMLO

Docentes y personal que integran la Coordinadora Nacional de los Trabajadores de la Educación (CNTE) llevaron a cabo ayer, 15 de abril un paro nacional de labores de 24 horas en varios estados, así como una marcha en la Ciudad de México, para exigir respuesta a su demandas, luego de su reunión con el presidente Andrés Manuel López Obrador y en la que no alcanzaron un acuerdo.

La marcha en la capital del país salió del Ángel de la Independencia con destino a Palacio Nacional, con la finalidad de que López Obrador escuche sus demandas, en la que participan

docentes y representantes del magisterio de los estados de Oaxaca, Guerrero, Chiapas, Michoacán y de la CDMX.

Entre sus principales demandas destacan un aumento salarial con sueldo mínimo de 16 mil pesos mensuales; derogación de la Ley del ISSSTE -sin Afores, ni UMAs -; reincorporar a maestros despedidos y basificación para los docentes que tienen contratos temporales y la revocación de la reforma educativa que se implementó en el gobierno del expresidente Enrique Peña Nieto.

Posteriormente se dio a conocer que la Co-

misión Negociadora de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE), entró a las 10:30 de la mañana a Palacio Nacional para sostener una mesa de diálogo con el presidente Andrés Manuel López Obrador.

Mientras la mesa de diálogo inicia con el titular del Ejecutivo federal, un contingente de maestros de la CNTE salió en marcha sobre Avenida Paseo de la Reforma con dirección al Zócalo de la Ciudad de México en donde esperarán el informe general de la Comisión Única de Negociaciones.

"A los trabajadores como de limpieza o administrativos están ganando lo mismo que los maes-

tros y las responsabilidades son muy diferentes, incluso hay profesores que trabajan siete horas y ganan lo mismo que otros profesores que trabajan tres o cuatro horas al día", dijo Reina Astudillo profesora de preescolar quien exige la estabilidad en sueldos y horarios laborales.

La CNTE amagó con irse a un paro nacional indefinido en dado caso de que hoy 15 de abril no obtengan respuestas favorables a sus peticiones.

El Presidente se comprometió a entregar por escrito una respuesta a las peticiones del magisterio que llevan exigiendo desde el comienzo del sexenio.

# Garantiza INE voto de los mexicanos en el extranjero

• Mediante [voto.extranjero@ine.mx](mailto:voto.extranjero@ine.mx) la ciudadanía puede solicitar la aclaración de su situación registral, hasta el 5 de mayo

• El Instituto Nacional Electoral (INE) garantiza que las y los mexicanos que residen en el extranjero puedan votar en cualquiera de las modalidades disponibles: voto electrónico por internet, voto postal o voto presencial.

El presidente de la Comisión Temporal del Voto de las y los Mexicanos Residentes en el Extranjero, Arturo Castillo Loza, aseguró que el INE tiene como prioridad "garantizar la integridad y la confiabilidad de la Lista Nominal de Electores y que aquellas personas que auténticamente solicitaron su registro para votar desde el extranjero puedan subsanar sus registros".

En conferencia de prensa, detalló que al igual que en 2018 hubo un incremento de registros de mexicanas y mexicanos en el extranjero con Credencial para Votar tramitada en México, por lo que sumada a la preocupación de consejerías y partidos políticos, se inició una segunda revisión de las solicitudes.

En esta revisión de 42 mil 436 solicitudes, la mayoría de éstas con credenciales tramitadas en México, resultó la improcedencia de 39 mil 724. De las cuales, mil 830 con irregularidades o inconsistencias en la firma, es decir, presentan rúbricas ilegibles, fotocopias en lugar de firma autógrafa o falta de coincidencia con la firma de la Credencial.

El Consejero Castillo recaló que desde que se emitieron las notificaciones, a finales de la semana pasada y hasta el próximo 5 de mayo, las ciudadanas y los ciudadanos podrán enviar un correo electrónico a [voto.extranjero@ine.mx](mailto:voto.extranjero@ine.mx) para solicitar la aclaración de su situación registral.

Lamentó la falla en la comunicación institucional

y mencionó que incluso si alguna persona no alcanza a hacer su aclaración, o bien, se le pasa el tiempo, se le complica y no es procedente su aclaración, podrá votar. No están excluidas de la posibilidad del voto. Si tienen credencial de elector en el extranjero podrán votar en sedes consulares y, en territorio nacional, en casillas que les correspondan o especiales.

INE debe garantizar confiabilidad del Padrón Electoral

Al respecto, la Consejera Carla Humphrey Jordan sostuvo que el INE tiene que garantizar la confiabilidad del Padrón Electoral, "que cada persona emita un voto y que las personas que se registraron para votar desde el extranjero sean precisamente ellas y ellos los que determinaron que quieren votar desde el extranjero".

Por ello, abundó, se generan estos controles, para saber exactamente quiénes son, dónde están y si son las personas que se registraron o no. "Lo que queremos garantizar es que cada persona que haya decidido votar desde el extranjero y que cumpla con estas condiciones pueda hacerlo, estamos hablando justamente de esta vía, estos canales, hasta el 5 de mayo, para que se pueda normalizar la situación de las personas que se registraron para votar desde el extranjero".

Añadió que desde el fin de semana comenzó un seguimiento personalizado a estos 39 mil 724 casos, justamente para señalarles en concreto cuál es el documento o cuál es la situación que tendrían que subsanar cada uno de estos mexicanos y mexicanas.

La consejera Humphrey confió en que la mayoría de los casos se resolverán y en algunos se dará vista a las autoridades penales, a la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales, para que



determine si son constitutivas de algún delito, porque "puede ser que las personas que estén registradas ni siquiera sean las que hayan tenido la voluntad de registrarse desde el extranjero, lo cual este Instituto también tiene que proteger y dar vista por la presunta o probable comisión de un delito en materia electoral".

INE tiene obligación de atender cada una de las solicitudes

La Consejera Claudia Zavala Pérez precisó que el INE tiene la obligación de garantizar la certeza del Padrón y la Lista Nominal, ya que es estructural en el Sistema Electoral Mexicano.

"Eso es una obligación del Instituto Nacional Electoral garantizarlo y justamente eso es lo que se hizo, a partir de solicitudes que se realizaron, el área elabora metodologías de revisión y con esas metodologías aplicadas se genera un universo de elementos de revisión, que ya han dicho con precisión que son más de 42 mil, y de esa revisión, después salen los 39 mil y un poco más de registros que están solicitándose aclarar".

Dijo que no hay exclusión de nadie, sólo se hace un proceso de aclaración, en el cual la ciudadanía tiene abierto un tiempo y es responsabilidad del INE atender a cada una de las solicitudes de forma particularizada.

"Garantizamos desde el INE que las personas que están inscritas en el listado sean las personas que decidieron votar desde el extranjero y que está plenamente corroborado y documentado, trazable en nuestro Listado Nominal", estableció la Consejera Zavala.

El Director Ejecutivo del Registro Federal de Electores del INE, Alejandro Sosa Durán, apuntó que se realizó el mismo procedimiento que en elecciones pasadas y se siguieron patrones de direcciones IP, con el mismo código postal, ausencias de firma y en total se revisaron 42 mil 436 solicitudes, de éstas, 40 mil 733 fueron con Credencial tramitada en México y mil 703 en el extranjero.

Hasta el momento, agregó, aproximadamente mil personas han establecido contacto con el INE para revisar su situación.

## Semarnat debe entregar denuncia por incumplimiento a remediación tras derrame en río Sonora: INAI

El Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) instruyó a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat) entregar la denuncia por el incumplimiento a la remediación del daño ambiental y a la salud por el derrame de residuos peligrosos en el Río Sonora, en 2014.

"El derecho a saber es fundamental para la protección del medio ambiente, pues solo mediante la obtención de documentos e información sobre su cuidado puede observarse el cumplimiento de las disposiciones emitidas para ese fin. Esta tarea se potencia con el libre ejercicio de la labor periodística, pues mediante la documentación y análisis de los fenómenos que afectan a la colectividad que llevan a cabo las y los periodistas, se colocan en la agenda pública acontecimientos que de otra manera permanecerían fuera de ella", expresó la Comisionada del INAI, Blanca Lilia Ibarra Cadena, al exponer el caso ante el Pleno.

Resaltó que no es la primera vez que el Pleno del INAI instruye la entrega de información sobre la contaminación del Río Sonora, coadyuvando al esfuerzo periodístico que ha cubierto ese fenómeno para que la población continúe con la exigencia de la reparación del daño y no condenarlo al olvido, a casi una década del derrame, por parte de una empresa privada, de 40 mil metros cúbicos de sulfato de cobre acidulado, hierro, aluminio, cadmio, cromo, magnesio, plomo, arsénico y vanadio en los afluentes del río referido.

Además, recordó que con esta resolución se tutela no únicamente la libertad de expresión de quien realiza y difunde la investigación periodística sobre el caso, sino también de la sociedad en su conjunto; esta información, dijo, puede ser la base para la exigencia de otros derechos, así como la eventual sanción de quien los vulneró.

Al respecto, un particular solicitó a la Semarnat información de la denuncia penal presentada por el incumplimiento a la re-

mediación del daño ambiental y los daños a la salud provocados por el derrame de residuos peligrosos en el Río Sonora, en 2014.

Se solicitó copia editable de la denuncia y del diagnóstico que la sustenta; el delito por el que se presentó; clave de la carpeta de investigación y su estatus jurídico actual; acciones e incumplimientos que motivaron la denuncia penal; y contra quién va dirigida ésta.

También se solicitó copia editable de los dictámenes de diagnóstico ambiental elaborados sobre la zona del desastre ambiental; reporte de todos los gastos que efectuó el fideicomiso de remediación del desastre; copia editable del plan de remediación original y del plan de remediación que se considera pendiente de aplicación por esta administración federal.

En respuesta, el sujeto obligado clasificó la denuncia por encontrarse en una carpeta de investigación en trámite, y entregó información solo sobre algunos puntos de la solicitud.

En el análisis del caso, a cargo de la ponencia de la Comisionada Blanca Lilia Ibarra Cadena, se determinó que lo entregado no corresponde con lo solicitado y que se proporcionó parcialmente información distinta a la pedida respecto de algunos puntos, aunado a que no se obtuvo el pronunciamiento de las unidades administrativas competentes para esta solicitud de información.

Respecto a la reserva invocada por la Semarnat, se realizó una prueba de interés público sobre la denuncia, y aunque se reconoció la existencia de una investigación en trámite, también se advirtió que se trata de información vinculada con cuestiones medioambientales que impactan en la vida, seguridad y fauna de la región, así como la salud y la vida de las personas.

Por unanimidad, el Pleno del INAI determinó modificar la respuesta de la Semarnat y le instruyó proporcionar la denuncia requerida y realizar la búsqueda en las áreas competentes, a efecto de entregar completa la información solicitada.

## AMLO anuncia su gira del adiós

Durante la mañana de ayer, el presidente Andrés Manuel López Obrador reveló que será hasta después de las elecciones presidenciales del 2 de junio cuando realice una gira de despedida por todo el país para agradecer el apoyo y respaldo de los mexicanos, de cara al final de su sexenio.

El presidente López Obrador fue cuestionado sobre visitas pendientes a regiones y estados de la República, ante lo cual, mencionó que prevé reunirse también con líderes del movimiento que aún están en la lucha.

Tras señalar que se reunirá con los precursores del Movimiento de Regeneración Nacional, a quienes, reveló, quiere ver y por lo que es probable que haga actos en plazas públicas.

"Ya estoy terminando, me faltan cinco meses. Después del día 2 voy a recorrer todo el país, no voy a poder recorrer todas las regiones pero cuando menos sí voy a estar en todos los estados antes de entregar la banda presidencial. Para despedirme y sobre todo dar gracias a la gente, dar gracias a la gente por su apoyo, respaldo", indicó el mandatario federal.

López Obrador aseguró que lo que se logró durante su gobierno es producto de la fatiga de millones de mexicanos y mexicanas, algo que, consideró, es una transformación que se inició y que continúa con el impulso desde abajo.

El presidente expuso que su movimiento no es de élite y que, en cambio, es un movimiento

de hombres y mujeres consientes.

"Entonces, sí me voy a ir a despedir, porque yo ya me retiro, me jubilo y nada más por el afecto, por el cariño, por el amor, nos vamos a estar recordando y comunicando. Yo no voy a participar en ninguna actividad política, no voy a asistir a ningún foro, ninguna conferencia, no voy a tener red social", expuso López Obrador.

El gobierno del presidente López Obrador tiene por delante sólo cinco meses, pues llegará a su fin el próximo 1 de octubre con la entrega de la banda presidencial a la presidenta de la República. Por delante, el mandatario federal aún tiene algunos pendientes, entre ellos, según lo ha dicho, es la resolución del caso Ayotzinapa.

Cabe recordar que fue en septiembre del año pasado cuando López Obrador entregó el bastón de mando del movimiento de transformación a Claudia Sheinbaum, actual candidata a la presidencia de la República y quien lidera las encuestas de cara a las elecciones del 2 de junio.

López Obrador ha dicho en repetidas ocasiones que una vez que finalice su sexenio, no sólo no tendrá apariciones públicas y dejará la política, sino que se mudará a su rancho en Palenque, Chiapas, en donde disfrutará de la naturaleza y la escritura. Incluso, ha mencionado que dejará de jugar béisbol.

# INTERNACIONAL

## En el ataque sin precedentes de Irán a Israel, ambos ganaron algo

Jerusalem.- El gabinete de guerra de Israel utilizó una frase -de eficacia comprobada- para describir sus próximos pasos contra Irán. Israel respondería "en la forma y en el momento que elijamos", dijo.

Benny Gantz, el líder de la oposición que se unió al gabinete de guerra después de los ataques de Hamás del 7 de octubre, destacó la cohesión de Israel y sus aliados occidentales.

"Israel contra Irán, el mundo contra Irán. Éste es el resultado. Es un logro estratégico que debemos aprovechar para la seguridad de Israel".

Las palabras que utilizó Gantz no descartaron otro ataque contra un objetivo iraní, o un primer ataque israelí abierto dentro de Irán (Israel ha atacado repetidamente el programa nuclear de Irán, con ataques cibernéticos y el asesinato de funcionarios y científicos).

Pero todavía podría haber tiempo para la respuesta diplomática que el presidente Joe Biden está esperando con la reunión que ha convocado del G7, los países occidentales más ricos.

Esta escalada más reciente de la guerra que se ha extendido por todo el Medio Oriente desde el ataque de Hamas en Israel, comenzó hace dos semanas cuando Israel atacó el complejo de la embajada de Irán en Damasco.

El ataque aéreo del 1 de abril mató a un general de alto rango, a su número dos y a otros asistentes. La decisión de atacar no fue coordinada con los estadounidenses. Israel debe haber considerado que la oportunidad de matar a altos comandantes de los Cuerpos de la Guardia Revolucionaria Islámica de Irán (CGRI) era un



riesgo que valía la pena correr.

Públicamente, Israel ofrece un argumento poco convincente de que la presencia de altos oficiales militares en las instalaciones diplomáticas convertía al edificio en un objetivo legítimo.

Más importante aún es el hecho de que Irán optó por interpretar el ataque aéreo como un ataque en su propio territorio.

Muy rápidamente quedó claro que Irán respondería. El mensaje de Irán no se transmitió furtivamente, sino con declaraciones inequívocas de

su líder supremo, el ayatolá Ali Jamenei.

Israel, Estados Unidos y sus aliados recibieron muchas advertencias. Biden tuvo tiempo de regresar a la Casa Blanca después de un viaje de fin de semana a su estado natal de Delaware.

Irán optó por iniciar el ataque no con misiles balísticos supersónicos, sino con drones lentos, que se mantuvieron en las pantallas de radar durante dos horas mientras se acercaban a sus objetivos.

## Arranca juicio penal contra Trump, sin precedentes en EU

Nueva York, NY.- El juez instructor Juan M. Merchan, de origen colombiano, abrió el juicio y, una vez más, rechazó el pedido del magnate de 77 años de apartarse del caso. Para el republicano Donald Trump, casi seguro candidato de su partido para la presidencial de noviembre, el juicio es una "persecución política" orquestada por los demócratas para impedirle lograr su anhelado sueño de volver a la Casa Blanca.

"Esto es un asalto a Estados Unidos. Nunca había ocurrido nada parecido", dijo el republicano a su llegada al tribunal donde será juzgado por ocultar un pago de 130,000 dólares a la ex actriz porno Stormy Daniels para comprar su silencio sobre una supuesta relación extramatrimonial y proteger así su campaña de 2016, que finalmente ganó contra la demócrata Hillary Clinton.

El multimillonario no está acusado por el pago en sí para ocultar una relación sexual que él siempre ha negado, sino por haberlo disfrazado como gastos legales de la Organización Trump, la empresa familiar, lo que puede acarrearle una condena de hasta cuatro años de cárcel.

Sin embargo, la sentencia no sería obstáculo para que se presente a las elecciones presidenciales del 5 de noviembre, en las que se enfrentará por segunda vez al demócrata Joe Biden, que le derrotó en los comicios de hace cuatro años. También podría llegar a ser presidente, aunque sería una situación sin precedentes.

Tras un debate entre el juez y la fiscalía sobre qué pruebas incluir, el juicio debía proceder a la selección de los doce jurados y seis suplentes que tendrán la

responsabilidad de declarar por unanimidad al magnate "culpable" o "no culpable", un proceso que puede llevar varios días.

Los candidatos por sorteo tienen que responder a un minucioso cuestionario sobre sus simpatías políticas en una ciudad con el corazón mayoritariamente demócrata y, sobre todo, sobre su imparcialidad y capacidad para definir la suerte de uno de los políticos más influyentes de los últimos tiempos, tanto en Estados Unidos como en el mundo.

El millonario está acusado de 34 falsificaciones de documentos contables de la Organización Trump para

camuflar como "gastos legales" los pagos realizados a Stormy Daniels, que adelantó de su bolsillo el entonces abogado de Trump y hombre de confianza, Michael Cohen, actualmente enemigo jurado y quien será uno de los testigos claves de la acusación.

El juicio tendrá que demostrar qué sabía Trump de dichos pagos, por los que Cohen ya fue condenado. Este es uno de los numerosos frentes abiertos del magnate neoyorquino que amasó su fortuna en el sector inmobiliario y la construcción de los campos de golf que denuncia ser víctima de "una caza de brujas".



## BREVES

### UE pide cooperar en "solución haitiana"

"El país necesita urgentemente una solución haitiana para poner fin al actual vacío político y abordar la crisis política, humanitaria y de seguridad de larga data. Hacemos un llamado a todas las fuerzas políticas haitianas a cooperar sinceramente para lograr este objetivo", dijo el portavoz del Servicio Europeo de Asuntos Exteriores (SEAE), Peter Stano, en un comunicado.

El órgano colegiado encargado de gobernar el país hasta la celebración de elecciones quedó constituido oficialmente tras la publicación este viernes del decreto correspondiente en el boletín oficial Le Moniteur, justo un mes después de que se acordara su creación.

### FBI abre investigación por colapso en Baltimore

El Buró Federal de Investigaciones (FBI) abrió una investigación penal por el accidente del buque Dali, que derribó el puente Francis Scott Key Bridge y causó la muerte de seis trabajadores de la construcción, informaron funcionarios estadounidenses al Washington Post.

Agentes del FBI abordaron el buque portacontenedores Dali que el 26 de marzo chocó y derribó el puente del puerto de Baltimore.

### Ecuador tendrá referendo propone reformas a la Constitución

De las once preguntas propuestas por el Gobierno del presidente, Daniel Noboa, las cinco primeras implican reformas a la Constitución de 2008, aprobada durante el mandato presidencial de Rafael Correa, y las seis restantes suponen cambios legislativos que no afectan la Carga Magna.

### Zelenski pide a la OTAN puede proteger a Ucrania

El presidente ucraniano, Volodimir Zelenski, insistió hoy en pedir a sus aliados que se impliquen en proteger a Ucrania de los ataques aéreos rusos en la misma medida en que algunos de ellos lo han hecho para proteger a Israel de los misiles y drones de Irán.

El jefe del Estado ucraniano recordó que, como ocurre con Ucrania, Israel no es miembro de la OTAN, y afirmó que, debido a ello, "no es necesaria la activación del artículo 5" del Tratado de Washington para otorgar a Ucrania el mismo tipo de protección que recibió el Estado hebreo.

# METRÓPOLI

## Piden suspensión provisional de operación de "Let's Fly" por accidente aéreo

Leonardo Juárez R.

Mientras la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJCDMX) continúa con los peritajes para determinar las causas del desplome de un helicóptero de la empresa "Let's Fly" en Coyoacán, que dejó un saldo de tres personas fallecidas, y en su caso el deslinde de responsabilidades, la fracción parlamentaria de Acción Nacional en el Congreso local manifestó "hasta no haber revisado mecánicamente todas las aeronaves que opera la empresa Let's Fly, se deben cancelar todos los vuelos programados para brindarle seguridad a turistas y pasajeros que buscan este tipo de servicios en la CDMX".

El GPPAN manifestó "sin duda la caída del helicóptero de la empresa Let's Fly representará un duro golpe para la industria turística en la Ciudad de México, este tipo de accidentes impactan negativamente la buena imagen turística que se ha construido con mucho esfuerzo y que hoy la posicionan como uno de los destinos preferidos a nivel nacional e internacional".

Refirió, hace varios meses se presentó un accidente semejante en el Estado de México, cuando un Globo Aerostático se incendió y cayó, provocando que dos personas murieran en el percance, "dichos accidentes nos hacen pensar que la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) no está haciendo su trabajo, que hay funcionarios incapaces y negligentes o mucha corrupción dejando operar servicios que ponen en riesgo la vida de las personas que los contratan".

Aclaró, "no nos queremos adelantar porque todavía no hay mucha información respecto a las causas o circunstancias que motivaron la caída de este helicóptero ayer, sin embargo, es evidente que hay un problema sistemático de incapacidad y negligencia. Por parte del gobierno federal y del capitalino, toca a ellos que este tipo de servicios aéreos y turísticos se presenten bajo estrictos protocolos de seguridad y medidas de protección

civil a efecto de garantizar la calidad y seguridad de los turistas nacionales y extranjeros que los utilizan".

Exigió al jefe de Gobierno Martí Batres y la Fiscalía local, desahogar a la brevedad las investigaciones correspondientes a efecto de deslindar responsabilidades, y en su caso, sancionar o inhabilitar a la empresa, "así como a los funcionarios públicos encargados de supervisar el correcto funcionamiento de estos servicios. Ya son muchas tragedias a nivel nacional, basta de corrupción e incompetencias; la Ciudad de México necesita captar inversiones turísticas y ser una oferta mundial en este rubro, pero accidentes como estos, únicamente afectan nuestra imagen y ahuyentan la inversión".

El GPPAN se solidarizó con las familias de quienes perdieron la vida en este accidente, pero recriminó que la empresa no tenga las medidas adecuadas para garantizar tranquilidad a los usuarios de sus helicópteros.



## Coordinador de Miguel Torruco se une al equipo de Mauricio Tabe en MH

Fermín Garduño de la Cruz quien se desempeñaba como operador territorial y coordinador político de Miguel Torruco, renunció a la campaña del candidato de Morena para unirse al proyecto de Mauricio Tabe Echarrea, candidato por la alianza "Va por la CDMX" a la alcaldía Miguel Hidalgo.

Garduño quien fuera militante de Morena desde 2017 manifestó "termino un ciclo y consolido un nuevo proyecto, ahora contigo, apoyando el proyecto que representa Mauricio Tabe en Miguel Hidalgo".

El candidato de la alianza opositora dio la bienvenida a Garduño de la Cruz y destacó que con él se estaría reforzando la estructura por la defensa de los barrios y colonias más populares de Miguel Hidalgo, "nuestra misión es seguir trabajando para la gente, servir a las colonias, que ese es el propósito, aquí vamos a gobernar para todos, mantener la confianza de quienes nos apoyaron y seguir sumando para

que quienes no nos apoyaron, confíen en nosotros".



## Exigen a GCDMX asumir costos médicos por daños a la salud en Benito Juárez

El legislador local Ricardo Rubio Torres manifestó "los vecinos de Benito Juárez no tienen por qué asumir gastos médicos como consultas, medicamentos o tratamientos para controlar las afectaciones a su piel y ojos u enfermedades que son producto del agua contaminada que ofrece el Sistema de Aguas de la Ciudad de México (Sacmex)".

Señaló, "afortunadamente hay una alcaldía responsable que orienta pero las brigadas de Salud del gobierno central no se dan abasto, y es urgente que quien no alcance espacio de atención en la calle, sea el GCDMX quien pague las consultas en consultorios o clínicas privadas".

Expuso, "enfermedades como dermatitis o conjuntivitis son algunos de los daños que está causando el agua que en su momento, llegaron a tener contacto las y los vecinos de colonias como Del Valle, Mixcoac, Nápoles o Tlacoquemecatl, entre otras en los últimos 15 días. Que hallan vales, cheques o un convenio entre el gobierno local y empresas de salud para atender a la población que exige atención médica por el agua contaminada".

El también secretario de la Comisión de Salud del Congreso capitalino, indicó "al igual que en la pandemia, el gobierno de Morena intuyó que con un par de pastillas se quitaba el Covid-19, pero hasta fallecimientos se registraron fue la mayor negligencia criminal médica nunca antes vista. Mientras Martí Batres está ocupado en hacer campaña para Morena y Clara Brugada, los vecinos de BJ sufren los estragos de esta crisis hídrica que

provocó la ineptitud o la maldad política de la 4T.

Aseveró, "negaban primero el problema, luego acusaron a los vecinos de ser sucios y no limpiar sus cisternas, y ahora se confirma que si hay elementos contaminantes en el líquido vital. Exigimos al jefe de Gobierno Martí Batres hablar con la verdad y no engañar a la gente que convive aún con esta agua contaminada del gobierno".

Añadió, "le reiteramos el reto al jefe de Gobierno de tomar agua que sale de las llaves de los domicilios en Benito Juárez para que su palabra de que no representa riesgos a la salud, tenga credibilidad".



## Guardia Nacional vigila pozos que abastecen de agua a la BJ y AO

El mandatario de la Ciudad de México Martí Batres Guadarrama confirmó que personal de la Guardia Nacional mantiene vigilancia en los pozos que suministran agua potable a las alcaldías de Benito Juárez y Álvaro Obregón, "principalmente los que pueden tener conexión con el área afecta de la alcaldía Benito Juárez, a es se debe su presencia en los sitios para vigilar los pozos que son nuestra responsabilidad".

Señaló, "es conocido que el problema del agua contaminada se detectó en el pozo de Alfonso XIII, por lo que se cerró y la presencia de la GN es referente a que siempre hay que cuidar y prevenir por eso el apoyo de la corporación, además, de que es una demanda u petición ciudadana que se está atendiendo, es lógico si tuvimos problemas en un pozo tenemos que vigilar los otros, son de entre dos a tres elementos que vigilan los pozos ya que una parte se encuentra en Benito Juárez -cuatro- y la otra en Álvaro Obregón -entre 8 y 9-".

Informó, "las plantas potabilizadoras que nos proporcionaron las secretarías de la Defensa Nacional (Sedena) y Marina (Semar) van a permanecer en los puestos de mando implementados por la emergencia de manera indefinida para apoyar a los vecinos, se han entregado más de 8 mil garrafones de agua purificada, primeramente, en el parque de San Lorenzo y ahora en el parque Nápoles, que abarca varias colonias de la Benito Juárez, con servicio de agua y otros".

Ante una posible demanda contra el GCDMX por el agua contaminada, donde se han recolectado alrededor de 3 mil firmas para hacerla, Batres manifestó "estaremos al pendiente para revisar, analizar y estudiarla, el trabajo que se hizo hacia suponer que no tenía porque haber un bloqueo, antes de que se implementara se atendió el problema como la entrega de garrafones a domicilio, los puestos de mando, limpieza de cisternas gratuita, se atendió desde un principio los reportes, no todos los vecinos han aceptado esta solución".

Por otra parte, el titular del GCDMX dio a conocer que se publicó en la Gaceta Oficial el Decreto por el que se declara como Área de Valor Ambiental de la Ciudad de México, con categoría de Bosque Urbano, al "Parque Ecológico Loreto y Peña Pobre". Con este decreto se comprende una superficie de 21 mil 253.50 metros cuadrados, se trata de poco más de dos hectáreas que están ubicadas en la Avenida San Fernando 765, colonia Manantial Peña Pobre en Tlalpan.

Comentó, "el objetivo es establecer un régimen de conservación, restauración y rehabilitación de los recursos naturales que proporcionan servicios ambientales al Área Metropolitana de la Ciudad de México, y contribuyen a la regulación de la temperatura, la humedad, el control del ruido, la recarga de mantos acuíferos, la captura de los contaminantes atmosféricos, la conservación de valores escénicos y paisajísticos, aunado a la preservación del valor histórico, cultural, turístico y recreativo de la zona".

# ESTADOS

## Protesta de policías en Campeche atrae atención internacional

Campeche, Cam.- La prolongada huelga policíaca en Campeche, que está a punto de alcanzar su primer mes, ha captado la atención a nivel internacional. La manifestación, originada por deficiencias en la protección de los policías y malas decisiones administrativas, ha llevado al secretario de la Confederación de Trabajadores Policiales y Penitenciarios de Latinoamérica, Luis Miranda, a dirigir un mensaje energético al gobierno campechano.

Miranda, representante de policías de múltiples países, señaló que desde 2023 ha estado trabajando en México para promover el sindicalismo policial, una tarea desafiante pero no imposible.

Respecto a la situación de los policías en Campeche, instó al gobierno a dejar de subestimar su valor, ya que a pesar de arriesgar sus vidas diariamente, carecen de derechos adecuados.

Subrayó la importancia de otorgar a los policías el reconocimiento que merecen, destacando que su labor es fundamental para la seguridad ciudadana. Lamentó que la situación actual sea resultado de motivos políticos, ajenos a la verdadera seguridad del estado y su población.

Miranda reiteró su apoyo inquebrantable a los policías de Campeche y se comprometió a seguir trabajando para sindicalizarlos y poner fin a los abusos políticos que enfrentan.

Continúa el hostigamiento a policías

A un día de un cumplir un mes de huelga, continúa el hostigamiento por parte del gobierno de Layda hacia los policías al dejar sin quincena a cuatro jefes del área del C5.

El Gobierno encabezado por Layda Sansores ha generado controversia al no realizar el depósito correspondiente de las quincenas a los cuatro respon-

sables de las áreas de Rayos, Análisis de Vigilancia y Policía Cibernética del Centro de Control, Comando, Comunicación, Cómputo y Calidad (C5).

Ante esta situación, los afectados se presentaron en la Academia de Policía para indagar la razón detrás de esta omisión, respaldados por un amparo legal.

Juan Carlos, quien tiene a su cargo la Policía Cibernética, junto al responsable del C5, Cabañas Carrillo, manifestaron que previamente habían corroborado con otros colegas y todos confirmaron haber recibido su pago puntualmente.

Ante la falta de una respuesta satisfactoria por parte de las autoridades, expresaron su intención de buscar asesoramiento legal para determinar los pasos a seguir ante esta irregularidad, subrayando que han continuado desempeñando sus labores de manera regular a pesar de la situación.



## Antorcha exige justicia y alto a la impunidad, en Guerrero y México

Chilpancingo, Gro.- “La violencia que se ha desatado en Guerrero y México es muy grave y clama por un cambio profundo y verdadero; y los cambios sociales, cuando son profundos y nacen de la necesidad histórica, no pueden ser detenidos nunca, a pesar de las intenciones y acciones para descabezar y generar terror. Sólo el pueblo organizado y educado terminará con la violencia y los asesinatos”, aseguró Homero Aguirre Enríquez, vocero nacional del Movimiento Antorchista, ante más de tres mil antorchistas, provenientes de todo el país, que protestaron en Chilpancingo, Guerrero, al cumplirse un año del brutal asesinato de los líderes sociales Conrado Hernández, Mercedes Martínez y su pequeño hijo Vladimir-

Ahí exigieron que las autoridades den con los autores intelectuales y materiales del crimen, que se suma a la larga lista de delitos que se comenten en toda la nación y que exigen un verdadero cambio en la forma de hacer justicia por parte de las autoridades.

Aguirre Enríquez, que junto con integrantes de la Dirección Nacional de Antorcha, que encabezaron la protesta y el evento, fue enfático al señalar que esta exigencia ha llegado a todos los órganos de gobierno quienes, a pesar de sus condolencias, no han mostrado avances en la detención de los culpables, y las investigaciones solamente han demostrado que los antorchistas asesinados no tenían ningún vínculo con la delincuencia, ni habían acumulado bienes, ya que vivían modestamente en las colonias y pueblos

donde organizaban a la gente y le hablaban de sus derechos a vivir mejor y la urgencia de luchar por un país sin pobreza.

Además, remarcó que esta impunidad se une a las cerca de mil 200 carpetas de homicidio doloso abiertas en 2023 en el estado, de las cuales no se ha resuelto ni una sola. “Si a los gobiernos se les debe juzgar por la manera en que protegen la vida, lo que ocurre en Guerrero y en México retrata un incumplimiento gravísimo en lo que respecta a proteger ese derecho fundamental, sin el cual todo lo demás sale sobrando”, dijo.



## Guanajuato enfrenta la peor sequía en 75 años

Celaya, Gto.- El presidente del Consejo de la Cuenca Lerma-Chapala, Roberto Castañeda Tejeda, dio a conocer que el periodo de sequía que enfrenta el centro del país este año, no tiene ningún precedente en los registros de Conagua que datan de más de 75 años.

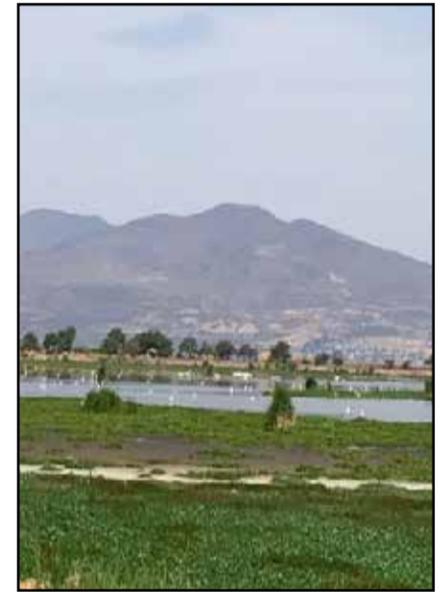
Detalló la situación de las presas que tiene el sistema de la Cuenca, las cuales se encuentran en una condición crítica, tres de ellas registran niveles muy por debajo de lo mínimo registrado en su historia, mencionó el caso de la presa Allende, la cual se encuentra a un 8% de su capacidad, pero además está llena de lirio, lo que provoca que a la vista se observe completamente seca, además de la laguna de Yuriria, uno de los cuerpos de agua más importantes del estado con una capacidad de 181 millones de metros cúbicos y ahorita se encuentra al 12% de su capacidad de almacenamiento y por último el lago de Cuitzeo que está completamente seco.

Destacó que las presas más grandes de la cuenca son la presa Solís y la Tepuxtepec, las cuales están en un nivel aceptable, la primera al 55% y la segunda al 70%, sin embargo, explicó que esa agua está reservada para el riego de punteo, es decir, el primero del ciclo agrícola primavera-verano del distrito de riego 011, para dar cumplimiento al decreto que se administra en el consejo.

“Esa agua no se puede usar para un propósito diferente, es un modelo que garantiza que este distrito en su versión más crítica, que es ésta, pueda acceder al menos a 470 millones de metros cúbicos”, agregó que una

vez realizado ese único riego, las dos presas antes mencionadas quedarán con un 25% de su capacidad, lo que las colocará en una situación muy complicada.

Cabe recordar que los productores de aguas superficiales que pertenecen a los distritos, 011 y 085, no sembraron en el ciclo otoño-invierno, pues en Guanajuato, están acostumbrados a dos ciclos agrícolas, sin embargo, ante la crítica situación hídrica, decidieron garantizar el agua para el ciclo primavera-verano y sacrificar el otoño-invierno.



## Querétaro efectúa vigilancia epidemiológica de la influenza

Querétaro, Qro.- La Secretaría de Salud (SESA) del estado de Querétaro informa que se continúa aplicando la vacuna contra la influenza. Se tiene un avance de 99.01 por ciento de la meta estatal programada.

En lo que va de la temporada de frío 2023-2024 (semana epidemiológica 40 de 2023 a la 15 de 2024) se han registrado mil 12 casos positivos en el estado de Querétaro. Se trata de 560 mujeres y 452 hombres del grupo de edad de un mes a 95 años. En el mismo periodo se han registrado ocho defunciones, una en el municipio de Colón, una en Pinal de Amoles, cinco en Querétaro y una en Tequisquiapan.

A nivel nacional se han reportado once mil 24 casos positivos a influenza durante este periodo y se han notificado 380 defunciones (en Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Coahuila, Colima, Chihuahua, Ciudad de México, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, México, Michoacán, Morelos, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán y Zacatecas).

Durante la temporada de frío se incrementa el riesgo de presentar infecciones respiratorias agudas, entre ellas la influenza, por lo

que se exhorta a los grupos de personas de entre seis a 59 meses de edad, de 60 años y más, embarazadas, personal de salud, así como a los grupos de riesgo (personas con enfermedades como diabetes, cardiopatías, cáncer, asma, enfermedad pulmonar obstructiva crónica, VIH y obesidad mórbida), a aplicarse la vacuna, con la finalidad de evitar complicaciones.



# EDICTOS Y AVISOS

## ¿Has visto a..?

Programa de difusión de personas desaparecidas y no localizadas

Christian Emmanuel Rivera Codeño  
Ruben Villarreal Barrón  
Noé Borragán Pineda  
Sergio Pérez Narváez  
Manuel Andrés López Hernández

Si has visto o sabes algo de estas personas escríbenos  
[hasvistoa@fgr.org.mx](mailto:hasvistoa@fgr.org.mx) [www.gob.mx/fgr](http://www.gob.mx/fgr)

Fiscalía Especializada en Materia de Derechos Humanos  
Este programa es público, libre a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.

## ¿Has visto a..?

Programa de difusión de personas desaparecidas y no localizadas

Salvador Daniel Ibarra Santiago  
Samuel González Delgado  
Luis Fernando García Correa  
Alejandro Vargas Enríquez  
José Arturo Contreras Ortiz

Si has visto o sabes algo de estas personas escríbenos  
[hasvistoa@fgr.org.mx](mailto:hasvistoa@fgr.org.mx) [www.gob.mx/fgr](http://www.gob.mx/fgr)

Fiscalía Especializada en Materia de Derechos Humanos  
Este programa es público, libre a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.

## ¿Has visto a..?

Programa de difusión de personas desaparecidas y no localizadas

Antonio Silva Rojas  
Jesús Villaseñor Reyes  
José Guadalupe Villaseñor García  
Jimmy G. Tejeda Hernández  
Hiram Hernández Cuevas

Si has visto o sabes algo de estas personas escríbenos  
[hasvistoa@fgr.org.mx](mailto:hasvistoa@fgr.org.mx) [www.gob.mx/fgr](http://www.gob.mx/fgr)

Fiscalía Especializada en Materia de Derechos Humanos  
Este programa es público, libre a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.

## ¿Le has visto?

NO. EXP. AYO/514/2024

### ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA

#### DATOS GENERALES

Sexo:	FEMENINO
Complexión:	MEDIANA
Tez:	BLANCA
Fronto:	GRANDE
Boca:	GRANDE
Cejas:	SIN DATO
Tipo y Color de ojos:	GRANDES, CAFE CLARO
Tipo y Color de Cabello:	ON DILUADO, CASTAÑO DELADO
Edad:	13 AÑOS, 6 MESES
Estatura:	1.50 MTS.
Cara:	OVALADA
Nariz:	CHATA
Labios:	GRUESOS
Mentón:	SIN DATO

Para mayores informes comunicarse a los teléfonos:  
**55 5345 5080 / 55 5345 5082 / 55 5345 5067**

Fiscalía Especializada para la Investigación, Persecución de los Delitos en Materia de Desaparición, Forzados de Personas y la Desaparición Cometida por Particulares y Búsqueda de Personas Desaparecidas.

Calle Dr. Río de la Loza 114, esquina con Dr. Vertiz, Col. Doctores, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06720, Ciudad de México.

**JENNIFER LIZBETH RODRIGUEZ ESTRADA**

#### SEÑAS PARTICULARES

DICATRIZ EN LA FRENTE LADO IZQUIERDO, LUNAR AL LADO DE LA NARIZ LADO DERECHO

**Ropa que vestía:**  
PLAYERA BLANCA CON LETRAS, SUDADERA VERDE AGUA CON CIERRE, PANTALON DE MEZCLILLA NEGRO CON GRS Y TENIS NEGROS CON AZUL MARCA JORDAN

**Lugar y fecha de extravío:**  
SE EXTRAVIÓ EN CIUDAD DE MÉXICO, XOCHIMILCO, COL. PUEBLO SAN LUIS TLAXIATEMALCO, CALLE CUACONTLE 72, EL DÍA 19 DE FEBRERO DE 2024

[www.fgjcdmx.gob.mx](http://www.fgjcdmx.gob.mx)

## ¿Le has visto?

NO. EXP. AYO/521/2024

#### DATOS GENERALES

Sexo:	MASCULINO
Complexión:	DELGADA
Tez:	MORENA
Fronto:	AMPLIA
Boca:	GRANDE
Cejas:	SEMIPOBLADAS
Tipo y Color de ojos:	MEDIANOS, CAFE
Tipo y Color de Cabello:	LADO, PELIRROJO
Edad:	14
Estatura:	1.50
Cara:	ALARGADA
Nariz:	CHATA
Labios:	DELGADOS
Mentón:	CUADRADO

Para mayores informes comunicarse a los teléfonos:  
**55 5345 5080 / 55 5345 5082 / 55 5345 5067**

Fiscalía Especializada para la Investigación, Persecución de los Delitos en Materia de Desaparición, Forzados de Personas y la Desaparición Cometida por Particulares y Búsqueda de Personas Desaparecidas.

Calle Dr. Río de la Loza 114, esquina con Dr. Vertiz, Col. Doctores, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06720, Ciudad de México.

**CHRISTOPHER TADEO MARTINEZ TREJO**

#### SEÑAS PARTICULARES

SIN DATOS

**Ropa que vestía:**  
PLAYERA BLANCA, SHORT AZUL, TENIS NEGROS MARCA PUMA.

**Lugar y fecha de extravío:**  
SE EXTRAVIÓ EN CIUDAD DE MÉXICO, IZTAPALAPA, COL. UNIDAD HABITACIONAL ERMITA ZARAGOZA, CALLE , C.P. , EL DÍA 20 DE FEBRERO DE 2024

[www.fgjcdmx.gob.mx](http://www.fgjcdmx.gob.mx)

# SEGURIDAD Y JUSTICIA

## Se le cae el caso a la FGR de Rosalinda González, esposa del "Mencho"

José Ángel Somera

Las pruebas presentadas por la defensa de Rosalinda González Valencia esposa de Nemesio Oseguera Cervantes (a) "El Mencho o El Señor de los Caballos" líder del Cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG), han sido contundentes para que la Fiscalía General de la República (FGR) acumule otro doloroso revés en tribunales federales, ya que éstas han sacado a relucir inconsistencias en las acusaciones hacia su cliente por delincuencia organizada y delitos relacionados con el narcotráfico.

En la audiencia de imputación y desahogo de pruebas realizada en el área de juzgados del Centro de Justicia Penal Federal en Xochitepec, Morelos, el juez de la causa Ignacio Pérez Aguirre, resolvió la no procedencia de las pruebas que presentó el Ministerio Público de la Federación (MPF) al determinar inconsistencias y testimonios incongruentes por parte de los testigos protegidos de la FGR, por lo que ordenó, la no vinculación a proceso e inmediata liberación de González Valencia en el proceso penal 254/2023.

Rosalinda González Valencia enfrenta una sentencia de cinco años de prisión por lavado de dinero, la cual en su momento apeló su defensa que encabeza el penalista Víctor Francisco Beltrán García.

El litigante Francisco Beltrán confió en que su cliente será absuelta, al demostrar una vez más su inocencia en las imputaciones que le hace la FGR, por lo que solo están en espera del fallo del Tribunal de apelación de Morelos, bajo el argumento de que la dependencia a cargo de Alejandro Gertz Manero no la acusó por el delito de ocultar, sino por adquirir y transferir fondos, mismos de los que quedó absuelta.

Sostuvo que su cliente fue sentenciada por no acreditar el origen de 75 mil pesos en una cuenta bancaria en la que no participa porque está a nombre de su hija Jessica Johana Oseguera González, "y aun así la sentencia por ocultar en esa cuenta, pero ni es de ella. El Ministerio Público Federal indicó que la señora en 2015 y 2016 tenía un autolavado en Puerto Vallarta y las ventas que se hacían al día, al cerrar el negocio eran depositadas y se hacía una factura de la venta del día. Estas eran de 60 y 80 pesos por vehículo, en ocasiones se depositan 3 mil, 3 mil 800, 2 mil 500 pesos que eran las ventas del día, y la juez manifestó que en virtud de que hay estos depó-

sitos en una cuenta de Banorte, entonces para mí la señora ocultó".

Insistió, "no se demostró que la señora perteneciera a un grupo de la delincuencia organizada, tampoco que haya operado con recursos de procedencia ilícita, mucho menos que haya lavado dinero, ni se demostró que haya manipulado las cuentas bancarias, hoy tampoco la FGR pudo demostrar delitos relacionados con el narcotráfico y crimen organizado".

González Valencia fue recapturada por elementos del Ejército mexicano la tarde del 15 de noviembre de 2021 en el municipio de Zapopan, Jalisco, en cumplimiento al mandamiento de un juez federal, por un juicio en su contra relacionado con el delito de operaciones con recursos de procedencia ilícita.

El 16 de noviembre de 2021 a petición de la FGR el juez de Distrito Especializado en el Sistema Penal Acusatorio, en funciones de juez de Control adscrito al Centro de Justicia Penal Federal de Morelos, modificó la medida cautelar que tenía Rosalinda González Valencia por la de prisión preventiva justificada, por lo que fue internada en el Centro Federal de Readaptación Social (Cefereso), 16 "CTS-Femenil-Morelos".

Asimismo, cambió la medida porque no se presentó a los llamados que le hizo la representación social de la Federación, para llevar a cabo las diligencias de voz, además de que no se presentó los jueves a firmar al Centro de Medidas Cautelares. Desde su reaprehensión, Rosalinda González por medio de su defensa ha demostrado su inocencia en las imputaciones de la FGR.



## Suspenden audiencia intermedia de ERLA por caso Agronitrogenados

El II Tribunal Colegiado de Apelación en materia penal concedió la suspensión provisional del juicio de garantías al exdirector de Petróleos Mexicanos (Pemex) Emilio Ricardo Lozoya Austin, recurso que instruye a un juez federal suspender la audiencia intermedia programada para el próximo 8 de mayo, donde la Fiscalía General de la República (FGR) pretende acusar formalmente al exdirector de la paraestatal del presunto delito de operaciones con recursos de procedencia ilícita por el caso de la planta Agronitrogenados.

El Tribunal de Apelación dio entrada a trá-

mite una nueva demanda de garantías donde Lozoya Austin, impugna la resolución emitida por el I Tribunal Colegiado en la citada materia, el cual ordenó reabrir el caso. Asimismo, acordó que para el próximo 7 de mayo la celebración de la audiencia constitucional donde determinará si concede el amparo al quejoso.

Dicha resolución se suma a la suspensión definitiva que el pasado viernes concedió el juez VIII de distrito de amparo en materia penal del I Circuito quien también ordenó suspender indefinidamente el caso.

## Procesan a 4 personas por violación a ley de armas de fuego y explosivos

Un juez de Control Especializado en el Sistema Penal Acusatorio del Centro de Justicia Penal Federal en Guanajuato, vinculó a proceso a José Antonio Domínguez Suaste, Brandon Ariel Pérez Navarro, Gema Berenice Estrada Martínez y Fernanda Joselyn Domínguez Estrada, por su presunta participación en los delitos de acopio de armas de fuego, posesión de cargadores y de cartuchos, todos de uso exclusivo del Ejército, Armada y Fuerza Aérea, contra la salud en su modalidad de posesión con fines de comercio en su variante de venta de clorhidrato de metanfetamina y en su modalidad de posesión simple de clorhidrato de cocaína.

La Fiscalía General de la República (FGR) a través de la Fiscalía Especializada en materia de Delincuencia Organizada (FEMDO), mencionó que en días pasados, se cumplimentó una orden de cateo en un inmueble ubicado en la Privada de J. Ascencio, colonia La Virgencita, en San Luis de la Paz, Guanajuato, en donde se detuvo en flagrancia a José, Brandon, Gema y Fernanda, a quienes se les aseguraron 143 armas de fuego, 235 cargadores de diferentes calibres, 902 cartuchos de diferentes calibres, 74.7 gramos de clorhidrato de metanfetamina y 3.3 gramos de clorhidrato de cocaína.

Además, 55 mil 500 pesos, una funda para arma de fuego, una fornitura de tela, dos chalecos tácticos, una placa metálica, una credencial, 12 teléfonos celulares, cinco tabletas, tres laptops, un cargador eléctrico, dos relojes inteligentes, tres vehículos, dos motocicletas, una cuatrimoto y diversa documentación.

El juez de la causa también les impuso medida cautelar de prisión preventiva justificada, misma que deberán cumplir en el Centro de Readaptación Social Guanajuato, y otorgó dos meses para la investigación complementaria.

En otro caso, el juzgado III de distrito de Procesos Penales Federales en Toluca, Esta-

do de México, sentenció a 29 años de prisión a Sergio Moreno Godínez (a) "El Amarillo", al ser encontrado responsable en los ilícitos de delincuencia organizada (finalidad de cometer delitos contra la salud con funciones de dirección), contra la salud en la modalidad de posesión de clorhidrato de cocaína con fines de transporte y portación de arma de fuego de uso exclusivo del Ejército, Armada y Fuerza Aérea.

La FGR a través de la Fiscalía Especializada en materia de Delincuencia Organizada (FEMDO), en coordinación con su delegación en el Estado de México, indicó que en noviembre de 2010, elementos de la extinta Policía Federal detuvieron a "El Amarillo" en la caseta de cobro Zirahuén, de la carretera Morelia-Uruapan, Michoacán, cuando circulaba a bordo de un vehículo sin matrícula de circulación, y en cuyo interior se encontraba un arma larga y en la guantera una bolsa de plástico transparente que en su interior contenía 250 gramos de cocaína. Sergio Moreno ya cumple con su condena en el Centro Federal de Readaptación Social número 18, en Ramos Arizpe, Coahuila.



## Gendarmes detienen a extorsionador de comerciantes en Xochimilco

Durante patrullajes de seguridad en la colonia San Juan Moyotepec, de la alcaldía Xochimilco, gendarmes de la Policía Auxiliar (PA) de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), detuvieron a un hombre que al parecer, exigía dinero a comerciantes de la localidad para no atentar contra su integridad física y patrimonial.

Los hechos se dieron cuando al realizar recorridos para prevenir hechos delictivos en la calle Adolfo López Mateos, una persona refirió a los uniformados que metros adelante, varias personas agredían a un sujeto, por ello rápidamente los auxiliares acudieron al punto, de acuerdo con los protocolos de actuación policial, resguardaron la integridad física del sujeto.

En ese momento, un hombre y una mu-

jer denunciaron que dicha persona llevaba varios días exigiendo dinero a los comerciantes del lugar, para no atentar en contra de su integridad ni dañar sus locales, por lo que los vecinos de la zona lo detuvieron y le golpearon.

Una vez controlada la situación, los policías le realizaron una revisión de seguridad, tras la cual le hallaron dinero en efectivo, el cual fue reconocido por la afectada como el que le entregó, por lo el sujeto de 32 años de edad, fue detenido y puesto a disposición del Ministerio Público correspondiente, quien determinará su situación legal.

Paramédicos de Protección Civil que atendieron al hombre le diagnosticaron heridas abrasivas y lacerantes en el cuerpo, sin requerir su traslado a un hospital.

# DEPORTES

## Osmar Olvera asistirá a Super Final de Copa del Mundo

Hugo Martínez Zapata

El campeón mundial en clavados Doha 2024, Osmar Olvera Ibarra tomará parte en la Súper Fina de la Copa del Mundo de la disciplina, prevista del 19 al 21 de este mes en Xian, China, como parte de la preparación final a los Juegos Olímpicos París 2024, los cuales significan su segunda intervención en este tipo de justas luego de Tokio 2020.

Apenas hace unas semanas, Olvera Ibarra cumplió con su intervención en la etapa en Berlín, Alemania, en donde se colgó la medalla de plata en el trampolín de tres metros, para completar el podio junto al chino Wang Zongyuan (oro) y el alemán Lars Rudiger (bronce).

El clavadista tuvo una breve estadía en el Centro Deportivo Olímpico Mexicano (CDOM) antes de viajar a China, tiempo en el que pulió algunos detalles en sus ejecuciones en sus saltos para llegar bien a la última parada del serial en China.

Asimismo, en la cita en Canadá, el competidor también se hizo del metal plateado. Tanto en Montreal como en Berlín se ha medido a la legión china que se ha apoderado de los primeros sitios del trampolín de tres metros.

En cuanto a los saltos sincronizados en tres metros, Osmar Olvera, quien viajó a China el sábado pasado, ha hecho pareja con Rodrigo Diego y hasta el momento el resultado ha sido positivo al conseguir podio en Berlín con una presea de bronce.

Olvera Ibarra considera que además de buscar el fogueo en estas etapas de la Copa del Mundo, el objetivo es tener vitrina ante los

jueces, ya que al ser deporte de apreciación, se requiere estar en la mira de los calificadores, "siempre es fundamental que te conozcan y desde luego tener buenos saltos".

En la justa asiática del próximo fin de semana, se volverá a ver las caras con Wang Zongyuan, vigente campeón de Tokio 2020 y quien no ha soltado la cima de la modalidad, también, en su camino a París 2024.

"Vamos bien, y ceo que las cosas se han dado, debemos seguir trabajando mucho para no tener errores. Me siento bien, sin lesiones y eso me da seguridad para tener un buen trabajo", señaló el medallista mundial.

A la cita china, también estará Juan Celaya, un joven con experiencia y especialista en el trampolín de tres metros que busca subir al podio y ser parte del trabajo con Osmar Olvera, de 19 años de edad.



## Rodrigo Maggio finalmente triunfa en Trucks México en Chiapas

Con una final en bandera verde, blanca y cuadros, el piloto capitalino, Rodrigo Maggio, ganó la tercera fecha puntuable de la Trucks México Series 2024, que se disputó, bajo un intenso calor, en el Súper Óvalo Chiapas.

El volante de la camioneta marcada con el número 67 ArmstrongArmored-DistribuidoraPuertoAéreoDipasa-PipsaHub-Profinmex-Intercash-Pipsa-GrupoMatsuma-HotelMisiónLosAngeles-Orpack-KlammDeChiapas-LaFlorDeCórdoba-Exinsa-Atunsito-M&A fraguó su primera victoria del año al tomar la punta faltando aproximadamente 10 vueltas para el final.

"Ejecutamos la carrera cómo la habíamos planteado, estar adelante, ganar puntos en el stage, al final atacar en las últimas 10 vueltas pasamos a 'Chispa' (Rodríguez), ya nos tocaba a todo el equipo y patrocinadores después el esfuerzo de toda la temporada pasada y vamos por más", indicó un eufórico piloto de la escudería Prime Sports.

"Era la meta de esta carrera llegar en primer lugar, estuvimos liderando a la mitad, al final y ahí está el resultado por fin", apuntó Maggio, quien con el resultado aseguró seguir de líder del serial de desarrollo de Nascar México Series, tras quedar en segundo lugar en las fechas anteriores.

Por su parte, Javier Domínguez, spotter de Rodrigo, se congratuló del triunfo y conside-

ró que fue gracias al talento que demuestra en cada compromiso el volante oriundo de la Ciudad de México.

"Fue un cierre espectacular, hubo mucha tensión en toda la carrera todos los pilotos hicieron un gran esfuerzo, ya la buscábamos desde hace mucho, varios segundos lugares y afortunadamente se nos dio después de este gran cierre, nuestro piloto tiene unas manos y cabeza muy grandes que demuestra en cada competencia", aseguró Domínguez.



## Exitosa remontada de Germán Quiroga le otorga podio en Chiapas

Tras arrancar desde el último lugar, debido a una sanción, el piloto capitalino, Germán Quiroga, consiguió el tercer lugar durante la segunda fecha de la Nascar México Series 2024, que se disputó en el Súper Óvalo Chiapas.

El volante del auto marcado con el número 69 Bizzarro-Fonelli-RestaurantCluny-PlazaDelCarmen demostró en el óvalo chiapaneco de mil 200 metros de longitud su experiencia y calidad para subirse al podio.

"Tuvimos un poco de suerte al final, arrancamos en la última posición y en la primera parte de la carrera éramos los más rápidos por mucho, en el cambio de llantas algo no quedó igual", expresó Quiroga Fossas.

"Pero estamos contentos con el trabajo de los mecánicos, agradecido con los patrocinadores que gracias al apoyo que nos dan en la temporada es que se puede pe-

lear por estas posiciones constantemente", subrayó el tricampeón de la categoría.

En ese sentido, el integrante de la escudería Car Motion Motorsport destacó el gran cierre que tuvo durante la competencia, que terminó por tiempo y que le permitirá seguir avanzando hacia lo más alto del campeonato.

"Al final estábamos muy pegados y tratando de apretar todos los pilotos, esto nos ayuda mucho, después del quinto lugar en San Luis Potosí, de haber liderado un par de vueltas, seguiremos trabajando en el coche", concluyó el experimentado volante, quien registró 24.613 segundos en su mejor giro de 142 que dio al trazado chiapaneco.

La tercera fecha de la Nascar México Series 2024 se disputará el próximo 4 de mayo en el óvalo de El Dorado Speedway de Chihuahua.



## Falleció Willie Limond, ex campeón británico y de la Commonwealth

Willie Limond, ex campeón británico y de la Commonwealth, murió a los 45 años en el hospital tras una supuesta convulsión, quien debía enfrentarse en mayo a Joe Laws, en el Emirates Arena de Glasgow, después de su última pelea en septiembre pasado contra Ricky Burns, campeón mundial de peso múltiple, quien lo venció en ocho episodios.

El escocés prometió seguir con su carrera, cambiando su dieta y estilo de vida antes de enfrentarse a Laws en Glasgow y estaba preparándose para ofrecer un entrenamiento público el pasado seis de abril, pero la policía lo descubrió inconsciente y desplomado en su automóvil.

Los servicios de emergencia llevaron a Limond al Hospital Universitario Monklands en Airdrie, donde estuvo ingresado hasta su fallecimiento.

Limond disfrutó de una carrera estelar de 48 peleas, con 42 victorias contra seis derrotas.

St Andrews Sporting Club, que promueve a Limond desde 2019, confirmó que el ex campeón había fallecido y envió sus condolencias a la familia Limond en un breve comunicado.

"Todos en el St Andrew's Sporting Club están conmocionados y profundamente entristecidos por la pérdida de nuestro amigo

Willie Limond. Willie no solo era una leyenda del deporte, sino también un personaje contagioso que todos extrañaremos mucho", reza la misiva.

"Nuestros pensamientos y oraciones están con Jake, Drew, Macy y el resto de la familia Limond en este momento", agrega el texto. En su larga carrera, Limond se enfrentó a jugadores como Alex Arthur, Erik Morales, Amir Khan, Anthony Crolla y el mencionado Burns.



# Bon Jovi podría dejar de cantar en vivo



Francisco Martínez Hernández

Jon Bon Jovi, el emblemático líder de la banda de rock de los 80 que lleva su nombre, ha hecho declaraciones que podrían indicar el fin de sus actuaciones en vivo. En una reciente entrevista con The Sunday Times, el cantante expresó dudas sobre su capacidad para continuar las giras y las actuaciones en vivo, lo cual ha generado reacciones entre sus seguidores y la industria musical.

“Si el canto no es grande, si no puedo ser el chico que una vez fui... entonces se acabó”, dijo Bon Jovi, señalando una posible retirada de los escenarios si es que siente que no puede alcanzar el nivel de excelencia que él y sus fans esperan de sus actuaciones. “Y estoy bien con eso”, añadió.

El músico también reveló que se sometió a un procedimiento quirúrgico en sus cuerdas vocales en el año 2022, después de descubrir que una de ellas estaba atrofiándose. Este procedimiento, conocido como medialización, busca mejorar la capacidad de las cuerdas vocales para generar sonido.

“Se ha hecho público ahora, pero he tenido una cirugía reconstructiva importante en mis cuerdas vocales, y nunca había tenido algo así”, explicó Jon en Pollstar Live! cuando le preguntaron por sus problemas vocales. “Así que ha sido un camino difícil, pero encontré un médico en Filadelfia”, contó respecto a su operación.

A pesar de estas dificultades, Bon Jovi ha trabajado en la recuperación de su capacidad vocal, practicando terapia vocal diariamente. Sin embargo, la diferencia entre grabar en un estudio y realizar giras es significativa, según sus palabras.

“Quiero actuar durante dos horas y media cada noche, cuatro noches a la semana – y sé lo bueno que puedo ser, así que si no puedo ser ese tipo... pongámoslo de esta manera, no necesito ser nunca el Elvis gordo”, precisó la estrella musical.

Bon Jovi, quien alcanzó la fama en la década de los ochenta con éxitos como “Livin’ On A Prayer”, enfrenta uno de los momentos más difíciles de su carrera debido a los problemas de salud de su cantante. Sin embargo, la banda no ha detenido su producción musical.

A mediados de marzo, el grupo anunció el lanzamiento de su decimosexto álbum de estudio, “Forever”, previsto para el 7 de junio de 2024. Según declaraciones a Ultimate Classic Rock, el álbum representa “un regreso a la alegría” para la banda, después de un periodo de reflexión sobre temas sociales y personales en su trabajo anterior, “2020”.

Este último disco abordó observaciones y narrativas sobre los acontecimientos mundiales actuales, desde la crisis del COVID hasta el caso George Floyd, tiroteos en escuelas y soldados con PTSD, lo que mostró una faceta más sombría y reflexiva de la banda.

